

Santiago, 16 de septiembre de 2024

CIRCULAR ACLARATORIA N°2

“Implementación de Soluciones Integrales de Mejoramiento Térmico de Viviendas en Uso, en el marco del programa “Mi Calor Mi Hogar” Comuna de Santa Juana”

Mediante la presente circular y de acuerdo con los numerales 6 y 7 de las Bases de Concurso “Implementación de Soluciones Integrales de Mejoramiento Térmico de Viviendas en Uso, en el marco del programa “Mi Calor Mi Hogar” Comuna de Santa Juana, se procede a notificar a todos los interesados en postular a la licitación publicada con fecha 16 de agosto del 2024 en el sitio web <https://www.agenciase.org/implementacion-de-soluciones-integrales-de-mejoramiento-termico-de-en-viviendas-en-uso-en-el-marco-del-programa-mi-calor-mi-hogar-comuna-de-santa-juana/> la siguiente aclaración:

UNO) Se procede a ampliar el plazo de postulación indicado en el numeral 7 “Cronograma de la Licitación”. Por tanto, REEMPLÁCESE el párrafo del punto N°1 y N°4 del numeral 7, por el que sigue:

Nº	ETAPA	HORARIO ¹	FECHA	LUGAR
1	Publicación del llamado	Horario indicado en la página www.agenciase.org	Durante 37 días corridos a partir de la fecha de publicación del llamado.	Página www.agenciase.org
4	Período de recepción de ofertas	Hasta las 23:59 hrs. con una tolerancia de 15 minutos adicionales.	Hasta el día 37 corrido contado desde la publicación del llamado.	Dirigirlas a través del formulario de postulación disponible en la página www.agenciase.org



DIRECTORA EJECUTIVA



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario
- Agencia de Sostenibilidad Energética

¹ Se aceptarán solo 15 minutos de tolerancia para envíos digitales